



DE BETANCURIA A MOSCÚ: GENEALOGÍA DE AGUSTÍN DE BETHENCOURT Y MOLINA

Texto: **Juan Manuel Valladares**
(de la Real Liga Naval Española)

De las grandes obras de algunos de nuestros paisanos canarios, la expresión externa es lo que, generalmente, más interesa a los estudiosos de las ciencias, del arte o la literatura. No es el caso para quien desea conocer el origen genético de esos grandes hombres, algo que hoy tanto entusiasmo entre los buscadores de pueblos y sus culturas, desde las tierras del Canaán bíblico a los rastros de la civilización cretense en el Mediterráneo Oriental. Gran noticia para los estudiosos de los pueblos y sus gentes es saber que libaneses cananeos y fenicios tuvieron un origen común. Pero me hago y les transmito esta pregunta que solo pide una respuesta despolitizada, ausente de nacionalismos y ciertamente investigada a través de escritos de fiabilidad demostrable: ¿cuál es el origen genético de nuestros grandes paisanos, los que llegaron a la cumbre del saber y el poder de su tiempo partiendo de estas islas, apenas conocidas y documentadas en los países en que ellos brillaron con luz propia?

Y este gran atrevimiento a la búsqueda de algún apellido -en su origen tan poco canario- me llevó hasta Agustín de Bethencourt y Molina. A tenor de lo que he anunciado como objeto de mi investigación y de mi pregunta, para nada tengo la intención de pretender dar a conocer una vez más sus grandes logros en construcción, ingeniería, globos aerostáticos, caballerizas del zar de Rusia y un largo listado. La lista de los éxitos en sus trabajos de Agustín de Bethencourt no tendrían cabida en esta pequeña comunicación.

Otra buena razón para no emprender su elogio en solitario es que el mismo respeto y admiración por sus logros y estudios me merecen sus hermanos José y María del Carmen, que presentaron trabajos de gran aprecio y fueron premiados por la Real Sociedad Económica del País de Tenerife (ver *Lux Nivariensis 2016. Arte y artistas en los inicios de la RSEAPT*, de Juan Alejandro Lorenzo Lima). Y puesto que fueron sus hermanos enteros compartieron genealogía. Como dato anecdótico, hay que recordar que Agustín



Agustín de Bethencourt en su juventud.

y su hermana María del Carmen nacieron y fallecieron en los mismos años, 1758-1824.

Y a la vista de los documentos comprobados, de los apellidos que tan gloriosamente paseó por Europa Agustín de Bethencourt, y con la ayuda de cuantos nos han precedido en esta labor, vamos a dar nuestra opinión sobre la genética de nuestro personaje gloriosamente y justamente laureado.

Probablemente, para los puestos en la vida de don Agustín no diremos nada nuevo, solo intentaremos decirlo de otra manera en que pese menos la pompa laudatoria de algunos de nuestros genealogistas aficionados a hacer de conquistadores y canarios descendientes directos de los Señores de Vizcaya, cuando solo fueron soldados de a pie, y obviando en algunos casos sus orígenes judeoconvertos. De la misma forma un tanto fantástica, descendencias de princesas de nombres legendarios que fueron, en pura y hermosa realidad, nuestras madres aborígenes, en algún caso -y ojalá podamos demostrarlo con sus nombres auténticos-, hijas, sobrinas o hermanas

de los conquistados guanartemes, reyes o menceyes. Recordamos los financiados desvaríos de Antonio de Viana y las más recientes genealogías de los conquistadores, incluidas en más de un nobiliario o cuadro genético explicativo, dicho con el mayor respeto.

Afortunadamente, Alberto Anaya Hernández o el señor Millares, entre otros, han puesto a bastantes a conquistadores en el lugar que les corresponde (ver *Judeoconvertos e Inquisición en las Islas Canarias 1402-1605*, Las Palmas de Gran Canaria, 1996, edición del Cabildo Insular de Gran Canaria de Alberto Anaya Hernández)

De las pocas genealogías canarias antiguas que tuvieron fundamento y cierta comprobación de sus orígenes, pocas llevarán las certezas, con alguna precisiones que nos atreveremos a manifestar, como es la del apellido Bethencourt en nuestras islas.

Nos llegó este apellido desde Francia y en la persona de Jean IV de Bethencourt, que vino a la conquista de Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y, de forma algo dudosa, La Gomera en el año de 1402, en una expedición orga-

nizada en conjunto con otro caballero, Gadifer de La Salle.

No eran los Bethencourt una familia cualquiera en Francia. Los trabajos que sobre a su ilustre familia dedica Leopoldo de La Rosa Olivera, publicados en el Anuario de Estudios Canarios en el año 1956, no dejan lugar a dudas sobre su alicia y prestigio. Sus servicios y beneficios por ellos obtenidos para los reyes de Francia son incontables desde el año de 1206.

Salió Jean de Bethencourt definitivamente en 1412 de Canarias para Castilla y Francia, donde falleció en 1425. Siempre figuró casado con una sola esposa, Jeanne de Fayel, de la que no hubo descendencia alguna. Antes de regresar a su Francia natal nos dejó su impronta con la fundación de Santa María de Betancuria. No vamos a entrar en abundantes noticias e investigaciones sobre la persona de este caballero normando por los motivos que en nuestra búsqueda de la relación entre el Jean francés y el Agustín canario vamos a exponer.

A partir de este único enlace conocido entre Jean de Bethencourt y Jeanne Fayel, cierto y comprobado documentalmente, se inicia todo un tejido de hijos no legítimos cuyas genealogías han sido desmontadas sabiamente por Leopoldo de La Rosa, Alejandro Cioranescu o Millares Torres. Convencidos por la evidencias documentales presentadas por estos autores, abandonamos las legendarias líneas de sucesión de Jean de Bethencourt para sumergirnos en las de sus parientes presentes en la expedición que les trajo a Canarias. Porque ahora expondremos que la presencia de Jean de Bethencourt no es la que ha de llevarnos hasta don Agustín y hemos de estudiar las genealogías ciertas de los que vinieron en su compañía en 1402. Esos otros parientes como Guillén, muerto en luchas con los aborígenes lanzaroteños pasado apenas un año de su llegada a la isla; un Mathieu del que la historia tendrá mucho que decir; un Enrique que no aparece con claridad en las crónicas, y hasta un Joanín desgraciadamente ejecutado por Guillén de las Casas.

Todos llevaron el apellido Bethencourt. Con sus nombres, aunque no siempre con sus personas, se pudieron hacer árboles genealógicos en Canarias integrando otras familias. Por en-

cima de todos ellos brillará con rotundidad la persona de Mathieu, al que la historia llamará Maciot de Bethencourt. Y por lo que hasta ahora conocemos, con garantías de escaso error, no fue Mathieu o Maciot de Bethencourt persona menos aristocrática y de menos prestigio en Francia que la de su pariente Jean, con el que hasta ahora no podemos asegurar una vinculación directa, aunque siempre veremos en todo documento aparecido y estudiado que fue pariente suyo Jean de Bethencourt, el conquistador normando.

Por las venas de Maciot circulaba no solo la estirpe de los Bethencourt, porque a ello añadía la sangre del gran Rubín de Braquemont (a veces Bracamont), Gran Almirante de Francia, que actuó como embajador en el reino de Castilla y lo era en 1402, el año de la expedición de Jean de Bethencourt a Lanzarote, en el reinado de Enrique III. Es determinante la comunicación de Laredo Quesada, confirmada en *El almirantazgo de Castilla en la Baja Edad Media, siglos XIII a XV* sobre esa decisiva influencia de Braquemont en auxilio de esa expedición.

En un breve trabajo que publicamos en la revista e-Sefarad en enero del año 2011, pudimos dar a conocer cómo la presencia y actuaciones en la gestación de España de Rubín de Bracamont fueron decisivas, por su ayuda a los reyes Juan I, Juan II y Enrique III para la entronización de la casa de Trastámara en la persona de Fernando el Católico. La vinculación de Bracamont con la supuesta familia judía Henríquez -su esposa era hermana del gran almirante de Castilla Alonso Enríquez, a la que pertenecía el rey católico- fue posiblemente el motivo por el que hasta nombres de prestigio como Salvador de Madariaga dieron origen judío a su apellido, que a mi entender no ofrece directamente muchas certezas, salvo en su descendencia y vínculos con otras familias de Castilla. Fue hombre de gran valor para Tenerife como miembro de esa familia Diego Alvarado de Bracamonte y Vergara, cuyo nombre ostenta en su fachada la Casa de los Capitanes, en San Cristóbal de La Laguna.

Casó Maciot una sola vez en su vida y lo hizo con dama de la que jamás hemos podido encontrar lugar escrito en el que figure su nombre. No lo menciona documento alguno, de tal manera que en una breve declaración un testigo preguntado dice en la pesquisa Pérez de Cabitos que "él y su mujer huyeron a Portugal", y no da más datos ni detalles. Vemos que ni tan siquiera menciona a su hija María, habida en este matrimonio con testimonios más que sobrados para comprobación de su verdadera existencia. Porque esta hija María sí que aparece nítidamente en la historia de Portugal, y más concretamente en la isla de Madeira, a la que le había llevado su padre, en unión de su desconocida madre, tras huir de Lanzarote. Tampoco vamos a dar más detalles del porqué de esta precipitada huida a Lanzarote de la fami-



● ● ●
Imagen actual de
Betancuria.

lia de Maciot de Bethencourt, porque nos daría para muchas páginas más.

Casó en Madeira esta legítima hija María con un caballero de alcurnia, Rui Gonçalves de Cámara, hijo muy principal del capitán general y descubridor de la isla de Madeira para la corona de Portugal, Gonçalves Zarco. Y vamos añadiendo prestigio a la estirpe de Maciot. No tuvo esta hija María descendencia alguna, por lo cual aquí termina la saga legítima de Maciot de Bethencourt, aunque por amor y caridad cristiana todas las prebendas posesiones y dineros pasaron de María de Bethencourt a su sobrino Gaspar, hijo de su otra hermana que fue ¿Teguisse?, nuestra heroína.

Las glorias de esta familia portuguesa darían para muchos capítulos. Me perdonarán que me atreva a decir que esta lucha entre legitimidad o ilegitimidad de poco sirve en la historia cuando buena parte de las coronas reinantes en toda época, grandes nobles y dignidades militares y eclesiásticas han ostentado el título de ilegítimos a mayor gloria de su reinos y canonjías. ¿De dónde, pues, nace la estirpe de Agustín de Bethencourt, nuestro canario universal?

Cuando llega Maciot a la isla de Lanzarote hay un rey, Guadarfia, al que en el bautismo se le llamará Luis, el nombre común entre los reyes de Francia. Tiene este rey un hijo al que la historia llama Guillén, como el normando que muere en Lanzarote en 1403. Y tiene el rey Guadarfia una hija que será conocida en la historia o leyenda como Teguisse. Pero ¿dónde encontrar la realidad de ese nombre, que no hemos podido localizar en escrito cierto alguno, salvo en términos elusivos o de grandes dudas en plumas tan contemporáneas y próximas a los hechos de la conquista como las de Abreu Galindo, Torrinai, Espinosa o Castillo? Para meditar: ¿quién es Teguisse, la legendaria princesa o el lugar del que recibe el nombre?

Pero Teguisse existe. Asumimos ese nombre sin ir más lejos, y forma

familia a la que se puede hacer un seguimiento. Porque las evidencias de los amores entre Maciot y Teguisse traspasan los caminos de la leyenda y se convierten en historia. Casó la hija única de Teguisse y Maciot, Inés Margarita de Bethencourt, para algunos Luisa o Leonor, con un personaje al que se podría dedicar un trabajo tan complicado, al menos para este humilde estudioso, como el del mismísimo Cristóbal Colón. Porque este yerno se llama en la historia Arriete Perdomo, y eso en la época ni es nombre de bautismo para un cristiano ni el apellido Perdomo es algo nexistente, en las fechas en que se nombra, en Canarias o en Francia. Pero la lectura de muchos escritos de la época revela nombres y apellidos rastreables. Pudo ser Harriet, con un cargo de la Francia medieval, similar al juez de casos menores y titulado en la antigua lengua francesa como *prudhome*. Con la vocalización de la época, a la vista de los desaguizados cometidos por los cronistas y escribanos, nada difícil que Harriet, el *prudhome* de Maciot, acabara en Arriete Perdomo, y que podría investigarse hasta adjuntarle una personalidad como Enrique de Bethencourt.

Casó con Inés Margarita y la saga comienza a tomar derivaciones con los Guanarteme, Herreras, Saavedra, Castillo Olivares, Llerena, Verde, Cabrera, Melián, Castro y todo un largo listado. La fecundidad de este matrimonio llegó a los nueve hijos. Todos esos árboles directos con sus agnados, o parientes por consanguinidad, nos llevan a dar la más lógica y razonable genealogía de Agustín de Bethencourt y Molina, nuestro gran científico e ingeniero, con datos demostrables. La certeza de esos datos y la inestimable docencia de tantos maestros, ya sean ausentes o presentes, a los que doy mis gracias más fervientes por cuanto nos llegó de su magisterio, en persona o a través de sus escritos. Jamás olvidaré la paciencia de aquel hombre olvidado; clamaba con orgullo que nos daba magistrales clases de

historia o gramática, y ante todas la del pueblo canario. Siempre nos aconsejó el estudio de nuestra cultura apartando la leyenda. Se llamó Juan Álvarez Delgado.

Anotada y entendida la vinculación de Jean de Bethencourt con las familias descendientes del gran Maciot y de su amor lanzaroteño Teguisse, solo hemos de puntualizar que siempre podremos presumir, desde el momento de la conquista, de nuestra mezcla de sangre de aborígenes de Lanzarote, y demás islas, soldados de varias regiones de España, portugueses, italianos, judeoconversos como los Llerena, Herrera, Benítez de las Cuevas, Vergara, Xuárez Gallinato, en buena parte andaluces, y algún que otro caballero como Alonso de Estupiñán o Lope Fernández, y del que sobresale sobre todos ellos la figura de Fernando del Hoyo por el fracasado intento de asesinato del rey Fernando, en Barcelona, a manos de Juan Caryamans o Cañamares.

Y no dejarnos en parte alguna el respeto que nos merecen todos aquellos aborígenes que se sumaron a la conquista de Tenerife, llegando algunos canarios acompañando a las huestes de Fernández de Lugo desde Sevilla, Lanzarote, Gran Canaria y Gomera

Bendita la tierra que acogió a todos los normandos Bethencourt como sus hijos y que llevaron por el mundo su estirpe regia de Lanzarote en la persona de Teguisse. Fue un camino trillado de adversidades sociales, malas cosechas y lejanías de los centros de poder. Todas esas páginas pasaron ante los ojos del viajero por tantas cortes europeas y que llevó en sus venas la estirpe normanda y la sangre real de una princesa de Lanzarote. Aquella hermosa saga de hermoso mestizaje que nació en Betancuria y acabó en Moscú, lugar en que reposa con grandes honores, que su patria aún le niega, la del canario Agustín de Bethencourt y Molina.

"Integro eras tú en tus caminos desde el día en que fuiste creado" (Yejezquel (Ezequiel) 28/15).

Genealogía cierta y comprobada documentalmente de Agustín de Bethencourt y Molina.

Maciot de Bethencourt / Teguisse
Inés de Bethencourt / Arriete Perdomo
Margarita de Bethencourt / Juan Pérez de Munguía
Margarita de Bethencourt / Juan Verde
Marcos Verde-Bethencourt / María de Bilbao
Melchor Verde de Bethencourt / Ana Martín Castillejos
Juan Verde Bethencourt / María Acevedo
Pedro Martín de Bethencourt / Catalina del Álamo
Simón de Bethencourt / Andrea de Castro Salvatierra
Marcos Francisco de Bethencourt / Luisa de Llerena
Jose Antonio de Bethencourt y Castro / Ana Jacques de Mesa
Agustín de Bethencourt y Castro / Leonor de Molina
AGUSTÍN DE BETHENCOURT Y MOLINA / ANA JOURDAN

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Texto: **José G. Rodríguez Escudero***Quisiera agradecer a Manolo y a Pedro Poggio su ayuda e información*

Esta Venerable Hermandad fue establecida con autorización pontificia en el antiguo cenobio dominico de San Miguel de Las Victorias, actual iglesia de Santo Domingo de Guzmán, en Santa Cruz de La Palma. El alcalde constitucional y cronista de la ciudad Lorenzo Rodríguez, en sus célebres *Noticias*, informaba de que “tuvo principio en 1667, en que varios vecinos se presentaron ante el Juez Eclesiástico pidiendo su creación, e hicieron varias contribuciones”. El 3 de enero de 1667 se organizó la hermandad (tal y como se recoge en el artículo 12 de sus constituciones) “la cual obtuvo la aprobación de Su Santidad Clemente X, por su bula en Roma á veinte y ocho de mayo de mil seiscientos sesenta, al concederle varias gracias y sufragios universales”. También Fernández García comunicaba que esta Hermandad tenía la clara finalidad de colaborar en los cultos al Nazareno para su mayor esplendor. Por ejemplo, en su testamento, Catalina Mayud dejó una tachuela y una cuchara de plata a la cofradía para “hacer un platillo para la petitoria de los viernes” (Archivo de Protocolos Notariales, Juan Alarcón, 1669).

Efectivamente, varios vecinos se presentaron ante el visitador general de La Palma y juez de Cuatro Causas, Melchor Brier y Monteverde, para lo que se redactaron unas constituciones que fueron admitidas por este gentil-hombre y enviadas al obispo para su aprobación. Unos estatutos que se registrarían hasta 1785, después de redimido el vínculo y las obligaciones contraídas por los fundadores del altar del Nazareno y compradores de las antiguas imágenes del Miércoles Santo: el capitán y alguacil mayor del Santo Oficio Gaspar de Olivares y Maldonado, y su esposa, Inés de Brito y Lara. El heredero del mencionado vínculo fue el tercer sobrino de don Melchor, José Van de Walle y Guisla. Más tarde sería la Cofradía la que sufragaría los gastos de las solemnidades hasta que se obtuvieron nuevas mandas.

El gobernador eclesiástico de la diócesis hace saber a la hermandad el 6 de enero de 1860 que se cedía el local que servía de sacristía para custodiar las alhajas del Nazareno. Un tesoro que había sido incrementado con 6.000 pesos fuertes de oro, dejados en su testamento por el insigne palmero Cristóbal Pérez Volcán. Fue fechado en La Habana el 20 de enero de 1790 y con ellos pretendía que se pagaran los gastos de las fiestas en honor del Cristo y que con el sobrante se invirtiera en la imagen y en misas ante su altar todos los domingos y días festivos del año. Dávivas del mecenas fueron los cuatro ángeles de la Pasión que acompañan

LA VENERABLE HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO

350 años de su fundación



en su trono al Nazareno y la rica túnica con la que se le reviste para la procesión. Por cierto, en 1801 le fue robado de la magnífica túnica de terciopelo y oro -la mejor de su género en Canarias- un broche de perlas y del recinto también le fue sustraída una lámpara de plata.

El estandarte que acompaña a la procesión del Nazareno es de terciopelo violeta con rico bordado de oro, siendo adquirido por la Hermandad con el importe de la venta de una bandeja y una caja de plata y con otros donativos recibidos. Fernández García nos informa de que “el acuerdo fue tomado en noviembre de 1870”.

La Hermandad había solicitado la Reina Isabel II que se dignase “prestar su real aprobación á los estatutos formados para el régimen y gobierno de la misma”. Se había cursado la solicitud a palacio a través del Ministerio de Gracia y Justicia el 15 de agosto de 1863. El real despacho y la aceptación de la soberana fue conocido el 27 de julio de 1864 y recibido con gran entusiasmo por todos los hermanos.

Se abonó, por derechos, cincuenta y un reales; los estatutos fueron registrados en las direcciones generales de contribuciones y rentas estancadas con el número 36.503; se pagaron también “quinientos reales por servicio de arancel, doce reales cincuenta céntimos por media anata; ciento cincuenta y seis cincuenta céntimos por derechos de expedición y toma de razon, y sesenta y ocho por Cancille-

ría”.

La Hermandad presentó la aprobación real al gobernador del Obispado y éste, en un decreto de 7 de febrero de 1865, “acató y mandó que se guardase y cumplierse fiel y exactamente todo cuanto en él se dignó mandar S.M.”

Fue en diciembre de 1863 cuando las nuevas imágenes del Nazareno, la Dolorosa y San Juan pasaron al magnífico retablo barroco de la capilla mayor, sustituyendo la de los santos Píos I y V que se encontraban allí entronizados. La adquisición de estas nuevas efigies, “pensándose poseerlas de mejor calidad que las existentes”, se debió a la iniciativa de la Hermandad, para lo que se vendieron unos atributos de oro pertenecientes al Señor. Las antiguas tallas se habían venerado en su altar situado bajo el coro de la iglesia. También durante los primeros años de la llegada de las nuevas hasta que el antiguo Nazareno se envió a El Paso, donde se le da culto en la actualidad.

Desde 1775 a la anterior imagen se le hacía una celebración especial cada 21 de octubre, ordenada por el vicario, como desagravio que se hizo a la misma por el acto cometido por una demente al lanzar ésta un vaso de inmundicias ante el trono cuando la procesión pasaba ante su casa. En el lugar de la profanación se erigiría años más tarde la ermita del Señor de la Caída, actualmente desaparecida.

El rector de la parroquia de El Salvador y arcipreste de La Palma José Ana Jiménez, en calidad de presidente

de la Venerable Hermandad de Jesús de Nazareth, se presentó ante el notario público del Colegio de la Provincia de Canarias el 14 de marzo de 1865. El párroco visitó a Antonio López Monteverde junto con tres testigos: Pedro de Alcántara Acosta, Miguel Salazar Umarán y Justo de Castro y Rodríguez. La intención del sacerdote era que la Real Cédula quedase perpetuada mediante su registro en el despacho del mencionado fedatario. Allí se leyó íntegramente la disposición de la Reina, donde se recogían los estatutos de la Hermandad.

En las Constituciones quedaban claros los propósitos fundamentales de la misma. Por un lado, se incluían las aptitudes típicas y genéricas de un buen cofrade: infundir el espíritu de penitencia entre los hermanos, promover y fomentar el culto de las advocaciones y escenas de la pasión de Cristo y de la Virgen María, procurar la mejor formación cristiana de los miembros y su perseverancia en la práctica, etc. Por otro lado, las concretas y específicas: el sostenimiento de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz y el ejercicio de las obras de caridad entre los hermanos y al prójimo...

La cantidad de miembros integrantes también se precisaba: 72. En cuanto a las hermanas era “indefinible, y lo mismo el de niños meritorios”. Es curioso cómo de entre estos jóvenes se elegían hasta doce para el servicio de la Hermandad. Una vez cumplidos los 16 años, en caso de que

● ● ●
Procesiones de
Samana Santa en
Santa Cruz de La
Palma.

quisieran optar a ser hermanos serían admitidos aunque se hallase completo el número designado. Por lo tanto, para pertenecer a ella, siguiendo sus estatutos, se debían tener 16 años, gozar de buena conducta moral y política, ser conocido por su opinión religiosa: “no hallarse manchado con acciones indignas de un hombre de bien ó con notas que le hagan desmerecer del aprecio y consideración de sus semejantes”. A su entrada en la congregación, cada miembro -tanto masculino como femenino- debía contribuir “con cuatro y media libras de cera y cuatro reales vellón, como así mismo por limosna, los primeros con ocho reales vellón, y los otros con cuatro reales vellón, por el día de la Exaltación de la Santa Cruz, anualmente”. También se dejaba constancia de que esta retribución no podía ser aumentada ni disminuida. Si se incumplía la entrega de la limosna en un período superior a tres meses, tras haberse requerido, el infractor quedaría separado de la hermandad. En caso de que el exhermano cayese indigente, y si la Junta directiva así lo acordare, sería socorrido con los fondos de la misma.

Uno de los símbolos característicos de la hermandad era la hopa de seda violada, usada desde sus orígenes, aunque también quedaba reservado para los miembros de órdenes sagradas el uso de sus hábitos correspondientes, así como el escapulario para las hermanas. Hernández Rodríguez también hacía referencias a esta prenda: “... ya que el distintivo del cofrade, compuesto de una hopa morada y un cordón o cingulo amarillo, le dan un aspecto característico de auténtica penitencia y le reviste del mismo tono de la bendita imagen a quien acompañan”.

Era obligación de todos los hermanos y hermanas -con la mayor ostentación que permitiesen los fondos- hacer anualmente la función de la Exaltación de la Santa Cruz con vísperas, tercia, misa y sermón, procesión general por la tarde, así como sus correspondientes novenas. También, en la octava, hacer tercia, misa, procesión alrededor de la plaza y sermón por la noche; el día siguiente, un solemne aniversario con tñmulo en sufragio de los hermanos difuntos. Otra obligación de la Hermandad era la de “asistir y costear los nombres al Señor, todos los miércoles de cuaresma y el último con sermón”. En corporación, debía asistir el Miércoles Santo a confesar y comulgar a El Salvador y a la solemne función y procesión del Nazareno o a cualquier otra que se le haga. También se debía acudir a las estaciones de los Jueves Santo; o acompañar al sagrado Viático cuando se administrase a algún miembro, o a sus funerales hasta el cementerio. También acudían al entierro de las esposas de los hermanos que fallecieran antes que ellos. Los difuntos titulares eran depositados en la capilla donde se veneraba al Nazareno y los gastos eran sufragados por los fondos de la Hermandad. Éstos amparaban la vigilia del funeral, la misa y el acompañamiento del Beneficio con



●●●
El Nazareno.

dos capellanes hasta el cementerio. Los mismos hermanos eran quienes portaban el féretro.

La Junta Directiva estaba compuesta por el párroco de El Salvador (el presidente, que velará por la observancia estricta de las constituciones y la conservación del buen orden en las reuniones y será encargado de abrirlas y cerrarlas, conceder la palabra...) y, elegidos por los cofrades, un hermano mayor (suplente del presidente), un tesorero (recaudador de limosnas y encargado de custodiar las alhajas y fondos, de anotar los gastos y de formar las cuentas anuales a principios de diciembre de cada año), dos vocales y un secretario (el de menor de edad), quien comunicará los acuerdos, extenderá en los libros las actas, conservará los documentos...). Estos cargos duraban un año.

Era curioso el método de votación entre los hermanos. Estos se proveían de unas bolas blancas y negras para expresar aprobación o reprobación, respectivamente. El secretario recogía los votos en un bolso blanco y las sobrantes en otro azul. Luego se hacía el escrutinio ante el presidente y si así era exigido por algún miembro, éste tendría derecho a examinar las bolas.

Para poder ingresar en la Hermandad, los interesados o interesadas debían presentar al secretario las solicitudes y luego los hermanos discutían si reunían o no las cualidades y aptitudes necesarias para su admisión. Ésta era aprobada en caso de tener las tres cuartas partes de los votos. Entonces, la Junta Directiva lo convocaba y le imponía las obligaciones a contraer y cobraba la retribución que era recogida por el tesorero. El hermano mayor escribía: “Téngase por hermano, anótese en la lista respectiva, y cítesele para que en el día que se designe, sea recibido por la Hermandad”. El presidente le decía: “Que la Hermandad se complace en admitir en su seno un

gaje más, que le ayude á tributar el omnaje debido á Nuestro Señor Jesucristo, bajo la invocacion de Jesus de Nazareth”. Como curiosidad, diremos que esta comparencia ante la Junta y la Congregación tenía lugar tan sólo con los miembros masculinos, ya que con las hermanas “deberán ser impuestas por el Secretario de su admisión y obligaciones que contraen”.

También se recogen en sus constituciones otros aspectos, como la colocación de los miembros en las procesiones; que la baja en la misma debería ser formulada al presidente por escrito y éste a la Hermandad, para ser anotado por el secretario en la lista respectiva; que, a juicio del hermano mayor, los asuntos urgentes que no permitieran consultar a la junta éste decidirá qué hacer, aunque luego dé cuenta ante la Confraternidad y responda como responsable de su decisión, etc.

Lorenzo Rodríguez nos informa de cómo fueron decayendo las obligaciones de la hermandad. Así, llegaron a limitarse a “algunos jubileos en las fiestas de la Cruz y de la Corona, concedidos por la Silla Apostólica y por patrono al Capitán Don Gaspar Olivares Maldonado y sus herederos”. Nos decía también que estos últimos estaban obligados a costear la procesión del Miércoles Santo y también una memoria de una misa a perpetuidad -“cantada de pasión”- todos los viernes del año ante la venerada imagen del Nazareno, titular de la cofradía. Añadía que era de las últimas hermandades que había subsistido hasta entonces, a pesar de las vicisitudes de los tiempos.

Mecanismos de “reproducción ideológica”

Las cofradías de la capital palmera llegaron a constituirse -no tanto en sus objetivos explícitos como implícitos- “como mecanismos de reproducción ideológica del sistema sociocultural de la ciudad y de sus representaciones colectivas” (Barreto Vargas). Fueron pocas las que subsistieron a través de los tiempos. La cofradía que nos ocupa, sin embargo, se vería beneficiada porque recibiría donaciones de particulares, y no tan sólo de ciudadanos con algún título nobiliario, como ocurría con otras.

Subsistió hasta principios de los años 60. Hernández Rodríguez nos informaba de que sus “piadosos cultos han subsistido hasta la fecha, gracias a la generosidad de los descendientes de aquel prócer fundador, vinculados actualmente en las nobles y religiosas familias de Sotomayor-Castillo Olivares y de don Juan B. Fierro”.

El articulista continuaba su relato en la prensa local diciendo: “Nos sentimos deudores a la sociedad que nos lo proporcionó y que tenemos la obligación de transmitirlos, como ricos tesoros de nuestra popular tradición, a las generaciones que nos suceden, mejorándolos, si ello fuese necesario, pues, así como ningún árbol vive sin raíces, ningún pueblo vive sin Tradición”

(Antonio Hernández Rodríguez, 1959).

Hubo un intento de refundación de la Cofradía del Nazareno hacia 1977 o 1978 por parte de un grupo de gente muy animosa. Entre esas personas se encontraban Gabriel Duque Acosta, Manuel [Hernández] Piñero y Antonio Pérez. Contaban con el beneplácito del párroco Manuel González Méndez y se reunieron un par de veces, pero la idea no llegó a fraguar.

Hernández Rodríguez nos informaba también de que esta cofradía había subsistido hasta “los primeros años de este siglo, a juzgar por las referencias que recuerdo de un familiar que tuvo el honor de pertenecer a ella, no ha perdurado y ello es una pena que podría remediarse, reorganizándola bajo el mismo Patrocinio de este perfectísimo paso procesional.

“Quiera Dios que el próximo año veamos la reorganización de dicha Cofradía para que revivamos nuestra Semana Santa como la vivieron nuestros antepasados, mejorada con el creciente fervor de nuestras actuales generaciones”. (Antonio Hernández Rodríguez, 1959).

Afortunadamente, tres décadas más tarde, la cofradía mixta del Santo Encuentro (fundada en 1987), titular de los pasos del Miércoles Santo -entre los que se encuentra el venerado Nazareno de Estévez- ha hecho realidad esta loable y unánime aspiración. En una carta fechada el 26 de agosto de 2008, con el nuevo membrete, Pedro Poggio, hermano mayor de la cofradía comunicaba: “La aprobación por parte de la vicaría de La Palma de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna (registro de salida 602 de 8 de agosto de 2008) de la recuperación de nuestro antiguo nombre de Venerable Hermandad de Jesús Nazareno. Dicho logro ha sido concedido por el vicario general de la Diócesis de La Laguna el pasado día veintiuno de julio de dos mil ocho. Esta denominación se corresponde a la que tenía la antigua confraternidad del Nazareno, fundada en 1667 en el templo del antiguo convento dominico de San Miguel de las Victorias de la capital palmera. Por esta razón, se hace saber que, a partir de este momento, la Cofradía de El Santo Encuentro pasa a denominarse a todos los efectos, Venerable Hermandad de Jesús Nazareno”.


BIBLIOGRAFÍA

- BARRETO VARGAS, Carmen Marina. “Las Cofradías en Santa Cruz de La Palma. Una forma de relación social”, *I Encuentro Geografía, Historia y Arte*, Área de Difusión Cultural, Santa Cruz de La Palma, 1993.
- Constituciones de la Venerable Hermandad de Jesús de Nazareth, establecida en la iglesia del extinguido convento dominico de San Miguel de las Victorias, aprobadas por S. M. en su Real Cédula de 27 de junio de 1864. Imprenta de El Time, Santa Cruz de La Palma, 1865.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto José. «Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma: Miércoles Santo», *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, (2 de abril de 1963).
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Antonio. «Nuestros “pasos” procesionales y sus antiguas cofradías: Jesús Nazareno», *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, (25 de marzo de 1959).
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista. *Noticias para la Historia de La Palma*, La Laguna-Santa Cruz de La Palma, t. I y II, 1975-1997.
- PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica. La calle Real de Santa Cruz de La Palma*, Madrid, 1995.



**II PREMIOS
GASTRONÓMICOS**

CRUZCAMPO GRAN RESERVA EL DÍA - MESA ABIERTA



aquí,
TÚ eres
el **Jurado**
vota en www.eldia.es

LOS PREMIOS

MEJOR RESTAURANTE
MEJOR CHEF
MEJOR JEFE DE SALA
MEJOR CHEF REVELACIÓN
MEJOR RESTAURANTE CASTELLANO
MEJOR RESTAURANTE CANARIO
MEJOR RESTAURANTE DE HOTEL
MEJOR RESTAURANTE EXTRANJERO
PREMIO A LA POPULARIDAD

hasta el
**19
SEPT**



LUGARES SAGRADOS (XXXV)

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA (EL SALTO, GRANADILLA DE ABONA)

A este coqueto y reluciente barrio granadillero, nominado de antaño junto con algunos otros adyacentes como Los Bajos de La Granadilla, tal vez, con anterioridad, se le conociese por El Salto del Guanche, dada su imponente chafira (ladera en forma de tajo), que se descuelga majestuosa en sus aledaños. También, en su día, este asentamiento histórico decidió labrar ermita, como primer paso para alcanzar la categoría de parroquia. Conseguida la meta, fue su primer encargado el venerable sacerdote José Ventura González. Para el pueblo, con todos los respetos, "don Pepe El Cura".



Texto: **Emiliano Guillén Rodríguez**
(periodista, cronista oficial y miembro
del Instituto de Estudios Canarios)

Fotos: **doña Julia**

Siguiendo con la reforma parroquial de 1966, acometida por el obispo de Tenerife Luis Franco Cascón, y publicada en el Boletín Oficial del Obispado correspondiente a enero del siguiente año, por cuanto respecta al municipio de Granadilla, procede ahora recordar los eventos que llevarían al caserío de El Salto y lugares próximos al logro de la categoría de parroquia para su, entonces, endeble ermita.

Por este entorno los asientos poblacionales se consolidan y dispersan sobre el paisaje entre frondosos viñedos y limpios bancales. Su fisonomía se asemeja a una calle única. Una larga senda que, partiendo desde el propio caserío de Yaco, situado a la vera del viejo camino que lleva al puerto de El Médano, les enlaza y une sin estorbo, paréntesis ni diatriba aparente a lo largo de un dilatado trecho. Una senda marcada, casi en sentido horizontal, sobre su propio lecho, oscurecido ahora por el betún.

Las distintas arquitecturas que los definen les dotan de esa bucólica estampa rural, campestre, con añadidos, a tramos, de estilos importados. Sus fachadas de distintos colores, casi todas enlucidas de blancos ausentes, le rompen la previsible monotonía; le infieren la heterogeneidad deseada.

El sol sale pronto en la zona. Quizás para incrementar la envidiable laboriosidad de sus convecinos e, igualmente, para que su luz pueda penetrar sigilosa a través del sencillo rosetón que erradica la pureza de su frontis, pudiendo así iluminar luego la imagen central de un Cristo de madera que preside el altar mayor, junto a san Juan el Bautista y la Virgen del Rosario. La propia luz, antes de penetrar, para su deleite, en el mismísimo corazón de la vidriera, se descompone y revolotea juguetona entre palomas de paz, revividas por el propio amanecer.

Esta última imagen referida se llevó al lugar desde el templo matriz. En su nuevo destino tuvo la desgracia de partirse en dos. Finalmente sería recuperada para el culto gracias a la pericia del notable imaginero tinerfeño



Huerta del convento

Ezequiel de León. La talla del Crucificado fue traída de Madrid a cambio de unas quinientas mil pesetas (3.000 euros).

La agricultura, practicada en el lugar a modo de esparcimiento artístico, se considera como un motivo más de pasatiempo y distracción. Allí, la juventud madrugadora se incorpora pronto a sus puestos de trabajo, actividades éstas que, para su propia suerte, ahora proliferan por sus entornos. El turismo y el comercio son actualmente los sectores que acaparan la mayoría de sus entretenimientos.

En otro tiempo, hasta estos modestos caseríos se accedía especialmente a través de caminos reales. Unas sendas amuralladas con paredes secas, plagadas de *cardos cristo* en sus veras. Unas hierbas propicias para el secarral, rastro, repletas de espina en todo su contorno; mecanismo eficaz para la propia supervivencia. Su fluido nutriente de color rosáceo y sus respetables púas recordaban al observador la pasión y muerte de Jesús. Razones éstas que les otorgaran su popular denominación. Los más jóvenes, con mucho esmero y cuidado, se tatuaban cruces con su sabia sobre el reverso de las manos. Se trataba de un juego. La señal era fugaz, apenas duraba unas horas. Luego perdían porte, hasta diluirse sobre sus propias siluetas.

A El Salto, como a sus colindantes, el sol llega temprano. Seguramente para que en ellos se pueda degustar del exquisito frescor de un amanecer sin dueño.

En este lugar, para venerar a su Dios, que ahora vive horas bajas, también se labró ermita. Un edificio que nace quebradizo, cimentado sobre jable granuloso que le coartaba cualquier intento de crecimiento. Este primer inmueble, levantado en un solar donado por Juan González y González (don Juan Amalia), se bendijo solemnemente el 26 de junio de 1960. Fueron sus padrinos Antonio Rodríguez Martín, Federico Oramas González y las señoritas Carmen Martín González y Yita González del Pino. Durante algún tiempo, este precario eremitorio mantendría su sede parroquial.

No era de extrañar que, muy pronto, aquel primer oratorio comenzase a resultar insuficiente para la demanda a la que se le habría de someter. La población crecía lenta, pero constante. La obra originaria apenas había sido dotada de sacristía.

Los trabajos de ampliación se iniciarían con la construcción de un tanatorio. La excavación para este primer servicio social se inicia el 30 de noviembre de 1987. La ancestral costumbre de velar a los muertos en los domicilios familiares ya había caído en

desuso.

El sagrado edificio había sido labrado sobre jable inconsistente, sin el adecuado basamento. Cuando la Junta Parroquial local solicitó la ampliación del inmueble, la Oficina Técnica Municipal denegó la solicitud alegando que se hallaba construido sobre zahorras, carecía de cimentación y estaba en estado tan quebradizo que, cuando se abriese algún hueco, de inmediato se agrietarían sus paredes, con el consecuente riesgo de derrumbe.

La celebración de la primera fiesta en esta localidad, en torno a ese pequeño templo, tuvo lugar entre los días 23 y 26 de junio de 1960. En aquella conmemoración, como se desprende del primer programa de mano editado para la ocasión, el domingo día 26 acogió los principales actos. A lo largo de tan histórico día para el distrito que nos ocupa, en el templo de la cabecera municipal se celebró una misa rezada. Seguidamente se procedió a la bendición solemne de la sagrada imagen del Bautista. Actuaron como padrinos en el acto José González González, Juana Acosta Reyes, Ramón González Calero y la señorita Frasquita González Márquez.

Los actos programados para la celebración continuaron con una alegre romería, presidida por la venerada imagen del santo, trasladada en carroza.

La jaranera comitiva partiría de la Villa, camino de su propio templo, recorriendo el desvío de La Margarita. Le acompañaba entonces la banda del Frente de Juventudes de Granadilla, un equipo de altavoces y muchas salvas de voladores, reforzadas siempre con el alarido penetrante de las bocinas de los coches que le precedían, gritando sin cesar tamaño parabién.

Llegado el estridente cortejo a El Salto, se procede a la bendición del templo. En este solemne acto, intervino el Coro Parroquial de la Villa. Para esta ocasión, ocupó la sagrada cátedra Juan Velázquez, cura párroco de El Río de Arico. Entre otros regocijos populares, hubo bailes y juegos. También, aprovechando la reunión del fervoroso gentío, se abrió una tómbola a beneficio de la causa.

Ante la evidente precariedad de la ermita, los responsables solicitaron al arquitecto José Antonio Plasencia Álvarez, que entonces dirigía las obras del centro cultural del barrio, ubicado en las proximidades, la posibilidad de diseñar un templo de nueva planta, con carácter gratuito, dadas las escasas posibilidades del vecindario. El profesional aceptó gustoso el encargo.

El nuevo edificio, de frente racional, asemeja las formas tradicionales para estos casos. Tiene buen tamaño. Su estructura permite cubrir con holgura las necesidades de la feligresía. Cuenta con un tanatorio y salones complementarios para impartir la catequesis.

Las arcadas laterales del edificio terminaron por transformarse en capillas adosadas en ambos lados del inmueble, ahora hermoseadas en su interior con cuadros alusivos al bautizo en el Jordán y al primer santo canario, pintados, respectivamente, por Froilán Hernández y la señorita Fortes. Datables del año 2000 el primero y del año 2009 el segundo.

Igualmente, para enmendar la situación en que se hallaba la originaria ermita, a finales de 1991 se iniciaron los trámites para la construcción del nuevo templo parroquial. Las obras comenzarían formalmente en enero de 1994, unos tres años más tarde. La nueva fábrica, la que actualmente disfruta esta feligresía, sería financiada en colaboración con el Gobierno de Canarias, el Obispado de Tenerife, el propio Ayuntamiento de Granadilla y el inestimable auxilio de la siempre inquieta comunidad católica del lugar. Este grupo de entusiastas practicantes, implicado de lleno en esta labor, recorría todos los sábados después del almuerzo cada uno de los barrios que conformaban el distrito parroquial en busca de las limosnas necesarias para la culminación de sus objetivos. En este sentido, se les recuerda como asiduos en estas labores, entre otros, a Jesús Rodríguez Rivero, Antonio Miranda Martín y Claudia Hernández Oramas.

La escritura de donación al Obispado para la ampliación se protocolizó en la notaría de Roberto Cutillas Morales el 18 de febrero de 1998 (protocolo nº

429). La autorización para la ejecución de la obra ya se había expedido en La Laguna el 5 de marzo de 1987.

Llegado el año 2002, el entonces obispo de la Diócesis Nivariense, Felipe Fernández García, ante un nutrido grupo de autoridades y vecinos, actuantes como testigos, recibe las llaves del flamante templo. Los trabajos de construcción se habían iniciado en enero de 1994 y, a continuación, el prelado procede a la consagración del altar y bendición de sus muros.

Siguiendo el acta levantada al efecto, tras hacer cumplida referencia a las autoridades civiles y eclesiásticas del momento, añade el expresado documento que el 18 de junio del año jubilar 2000, solemnidad de la Santísima Trinidad, se dedica al culto católico la iglesia de San Juan Bautista de este lugar. El obispo diocesano, ante la comunidad parroquial, recibe las llaves del nuevo templo, procediéndose a continuación a su consagración.

Tras una elocuente homilía pronunciada por la autoridad eclesial, y previa lectura del referido acta, la rubrican el propio mitrado, el entonces alcalde de Granadilla, Jaime González Cejas, los sacerdotes José Ventura González y Serafín Fernández Matilla, así como el arcipreste del término, Pedro Aquilino Bermúdez Benasco, este último en calidad de secretario, dando fe de todo lo acontecido en aquel momento y hora.

Como se ha podido observar, la creación de la parroquia fue bastante ante-

rior. Su erección se incluye en la reforma llevada a cabo por el obispo Luis Franco Cascón en el año de 1966. Desmembrada de la de San Antonio de Padua de La Granadilla, quedó integrada por los barrios de El Draguito, Velázquez, Salto, La Margarita, Capellanía y Yaco. Es su titular San Juan Bautista. Con categoría de Entrada. La cobertura total de los habitantes servidos, a la hora de su creación, era de unas 522 almas, hoy superada con holgura.

Esta nueva demarcación se halla limitada al norte por el canal Intermedio en todo su recorrido. Por el sur, limita con el deslinde de la parroquia de San Isidro. Al este vuelve a delimitarla el propio canal Intermedio y el barranco del Helecho (parte superior del propio de Las Monjas). Al oeste, igualmente, de nuevo protagoniza su deslinde el susodicho canal Intermedio así como la carretera al viejo puerto de El Médano. La holgada plaza, construida en torno a la nueva iglesia, se halla dedicada a la memoria del donante de los terrenos: Juan González y González (don Juan Amalia).

De vuelta, la luz, enamorada con fervor de la vida y del paisaje, sobre estas lindas alquerías, como así lo prometiera, eternamente regresa.

NOTA

La documentación de este trabajo contó también con el asesoramiento del sacerdote granadillero José Ventura González.

En el despacho de mi padre aprendió a bailar 'el Naripa'. Tonono Machado le prestó la ropa a Domingo 'el Loco'. El fiscal Guerra y el 'puticlub'

A REÍR QUE SON DOS DÍAS



Juan Oliva-Tristán Fernández*

Por las noches, estudiando Derecho en el despacho de mi padre, también se sumaban Danielito Piñeiro, que acabaría Farmacia con los años en Santiago; Domingo Díaz Castro, popularmente conocido por "el Loco", que estudiaba Comercio en el "chicharro", y Paquito Ucelay, que estaba matriculado en Económicas en Málaga.

El único que no estudiaba y que venía a darnos el "coñazo", era José Miguel "el Naripa", el que no se comía una rosca en los bailes, tanto en las fugas de San Diego, que se celebraban en dicho paraje, como en las canchas que eran propiedad de Blanca Ledesma, tía de Nito Lecuona, que junto a sus hermanos era dueño de la naviera-consignataria Aucona. Y digo que no se comía una rosca pues no sabía bailar, y ello unido a que cuando me preparaba el hermano Ramón, del colegio Nava-La Salle, para mi primera comunión, una de las obras de caridad que podría tenerse como tal era la de enseñar a bailar al que no sabe.

Dicho y hecho, en un lugar del despacho enseñé a bailar al "Naripa" con el famoso "Cha-cha-chá Esperanza", con el pegadizo estribillo de "Tú eres la camarera de mi amor, chin pum". Después de aquello acudía a los bailes de los alrededores: Punta del Hidalgo, Bajamar, Tejina, Tegueste, y en los de carnavales en el teatro Leal de mi

ciudad Patrimonio, pues tenía que recuperar lo perdido.

Como los exámenes estaban próximos, terminábamos echándolo del despacho, y en su favor creo que es de justicia reseñar que cuando murió donó sus órganos, y en clara señal de no querer hacer la puñeta al posible donatario se reservó el hígado, pues siempre decía que lo tenía "al jerez" y que de él solo quedaba el solar. Qué gracioso era el jodido, a la par que ocurrente. Bien disfruté de la "life", baciló todo lo que pudo y más. Son famosas las trastadas que hizo, y que le quiten lo vivido, comido y, sobre todo, bebido.

Al comienzo de este artículo les hablé de Domingo Díaz Castro, "el Loco", que era el vocalista de nuestra orquesta Los Universitarios, de la que ya faltan el mencionado "Loco", Paquito Ucelay, Quique "el Peta" y Leoncito Bacallado. Será conveniente señalar que "el Loco" conoció a Milagros, con la que se casaría después, en el Puerto de la Cruz en la sala de fiestas "Skandinavia", que era el pub de moda del Puerto, en el cual actuábamos. Entre nuestros fans se encontraban Tonono Machado González de Chávez, que ennovióse y contrajo "náuseas" después con Mari Lola Ucelay, y Guillermo Gortázar Pérez-Armas, que se casó con la "canariona" Conchita Olarte. Estos tres santos varones, Domingo, Tonono y Guillermo, hace ya algunos años que nos dejaron.

Les paso a relatar una anécdota que le pasó al "Loco" cuando se había fijado una tarde para que la futura mujer le presentase a su madre, es decir, a la que luego sería la suegra. Este, en compañía de Tonono, y para hacer tiempo, se fue a dar un paseo por el muelle pesquero. En un determinado momento, Tonono ve formarse una gran ola

y le dio tiempo a esquivarla, cosa que no logró "el Loco" al encontrarse de espaldas a la misma. Ni les cuento cómo quedó Domingo. Como decía mi madre Clorinda, se podía "torcer". Y claro, faltaba menos de media hora para que se presentase Milagros con su madre para el protocolario acto, amén de tierno Galván, de la "pedida", que podría traducirse también como la que se "ha mandado un cuesco". La situación era más que embarazosa y acuerdan que "el Loco" se ponga la ropa sequita de su amigo Tonono, para lo que acuden al baño de un bar para la operación "strep-tease", no reparando, con los nervios, que Tonono llevaba unas cuentas tallas de más que "el Loco", quien "desentallado" pero seco le pide a la madre de Milagros la mano de su hija. Aparte de la mano, "el Loco" estuvo a punto de pedirle también un secador, pero al final desistió.

En cierta ocasión, la Sala de lo Penal de la Audiencia de Las Palmas se trasladó a Arrecife de Lanzarote para ver y fallar un juicio que, por el delito de riña multitudinaria con resultado de lesiones graves, se iba a celebrar. Entre los magistrados que se trasladaron iba el fiscal jefe, Juan Javier Guerra Manrique de Lara. Los hechos ocurrieron por fuera de una conocida casa de lenocinio, en las afueras de la dicha capital, y estaba declarando la "madame" de dicho negocio. En un momento determinado toma la palabra el fiscal Guerra y le dice a la "seño": "¿Podría decir, señora, exactamente dónde se encuentra la casa que usted regenta?", contestándole la "madame": "¿Y usted me lo pregunta, o es que ya no se acuerda que anoche usted mismo estuvo allí?" ¡Ay, mi cabeza! como dice el otro: "Vaya falta de ignorancia".

Cuando mi padre y su íntimo amigo Pedro López Zúmel, veterinario municipal, y como siempre decíamos, médico de cabecera de más de uno, estaban ya medios "cargados", siempre entonaban el mismo estribillo, eso sí, descojonados ambos. El estribillo dice: "La caída de la ho-ja-ja, ho-ja-já, la caída de la ho-ja-já, ho-ja-já."

* Pensionista de larga duración



BALCÓN DE VENEZUELA CUAUHTEMOC RAMÍREZ ZAMORA, DOCTOR EN DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE SU ESTANCIA EN TENERIFE Y SUS EMOTIVOS RECUERDOS

Texto: **Antonio Pedro Tejera Reyes**
(del Grupo de Expertos de la
Organización Mundial del Turismo, de
las Naciones Unidas ONU)

Un auténtico orgullo para nosotros es traer a estas páginas a nuestro ex alumno mexicano Cuauhtemoc Ramírez, por aquello de que “el sol no se puede tapar con un dedo”. El trabajo que realizamos durante más de doce años alrededor de varios cientos de alumnos iberoamericanos, de casi todas las nacionalidades, tuvo su origen precisamente a las orillas del río Valdivia, al sur de ese Chile de nuestros más vivos y mejores recuerdos, mientras asistíamos a un curso en la Universidad Austral sobre “Turismo Rural Camino al Desarrollo Local”. Fue un encuentro especialmente significativo para nosotros ya que de allí nació ese inimitable proyecto de los cursos teórico-prácticos para alumnos iberoamericanos, gracias a la propuesta del profesor Alfonso Rafael Rocha Herrera, de la Universidad de las Américas, de la ciudad de Puebla, esa ciudad que nos marcaría ya de por vida por todo lo que en ella se conserva, y a las inolvidables amistades que conservamos con un buen número de profesionales del turismo en cuya formación participamos, gracias a la brillante gestión de ese profesor, un hombre comprometido con su trabajo en las enseñanzas turísticas. Consecuencia de esta estratégica operación, nacieron los programas teórico-prácticos, programas abortados gracias a una injusta manipulación, con el fin de seguir operando con los modelos establecidos políticamente los poderes legalmente establecidos.

Cuauhtemoc Ramírez es una de las consecuencias de un trabajo perfectamente organizado que seguíamos en Canarias con profesionalidad y conocimiento, que despertó el interés en este personaje, pues desde hace ya algunas fechas nos informó de su persistencia en los estudios del turismo, lo cual intuimos claramente en aquella persona que nos había demostrado sus excelentes inquietudes alrededor del mundo del turismo, ofreciendo una progresión altamente significativa en sus estudios, que hoy ha consolidado con la consecución de su titulación en un doctorado, donde brillan los rasgos de una de las más importantes preocupaciones de las Naciones Unidas y con ello de la Organización Mundial del Turismo: la consolidación del turismo sostenible para el desarrollo.



La tesis con la cual se ha graduado Cuauhtemoc no tiene desperdicio. Enlaza México con Nueva Zelanda, en un escenario que analiza en profundidad y con una esmerada técnica productos de unos conocimientos adquiridos en sus extensa y prolífica preparación, lo cual demuestra, tanto en la selección del tema como en la forma esencial de su presentación, el amplio conocimiento del tema tratado, el cual puede muy bien servir de modelo.

Sobre el origen de esas inquietudes, y su entorno, hemos concretado esta entrevista que ofrecemos hoy, con este nuevo doctor en desarrollo turístico sostenible, cuyo relevante perfil profesional se adivina en sus consecuentes respuestas.

-Cuántos años tiene la Universidad de Colima?, ¿qué se estudia en ella?

-La Universidad es una institución pública de educación superior del estado de Colima. Fue creada el 16 de septiembre de 1940, siendo presidente de México Lázaro Cárdenas. Fue inaugurada con el nombre de Universidad Popular de Colima; su objetivo: atender las necesidades educativas que exigían los estados Michoacán, Jalisco y Colima.

-¿Qué pensum tiene la carrera de turismo que se sigue ahí?

-Es una de las de más alto nivel en la Universidad. En ella se subdividen tres aspectos, por un lado gastronomía y por otro turismo teórico y práctico. Es interesante que puedes adecuar tu desempeño ahí de acuerdo a los gustos que se tengan en el área. Los estudios de Licenciado en Gestión Turística duran nueve semestres. Posee las competencias para administrar y dirigir organizaciones dedicadas a la ope-

ración turística con alcance regional, nacional e internacional, a través del servicio, la planeación efectiva, el liderazgo y el trabajo colaborativo. Asimismo, es capaz de generar proyectos turísticos rentables de manera sustentable, mediante la identificación de los recursos naturales y culturales, efectivos y potenciales con los que cuenta un territorio; todo ello apoyado en la investigación, el empleo del marketing y de tecnologías actualizadas, bajo un sentido de responsabilidad social.

-Dentro del programa de estudios turísticos, la Universidad de Colima ofrece varias opciones para la ampliación de conocimientos.

-En los estudios de turismo, al finalizar los primeros ocho semestres se debe realizar una estancia de investigación de acuerdo a las opciones que existen en base a convenios con la Facultad de Turismo. La universidad cuenta con 38 convenios nacionales y 11 internacionales, dentro de los que se encuentra el del Centro Internacional de Estudios Turísticos de Canarias, donde yo participé durante 6 meses. Elegí esa zona ya que me parecía sumamente interesante la forma en que las Islas Canarias trabajan su turismo, generando ingresos económicos de muy altos niveles y al mismo tiempo cuidando el recurso socio-cultural con el que se cuenta, tomando en consideración la historia del lugar y sus costumbres. Durante mi estancia obtuve el diploma de “Calidad en Servicios y Gerencia Turística, Hotelera y Gastronómica”.

-Una estancia que llenó por completo las perspectivas e ilusiones que Cuauhtemoc se trajo hasta Tenerife y que él cometa así:

-Fueron muchas las experiencias adquiridas en Tenerife. Allí se modificó mucho mi forma de pensar y crecieron mis expectativas en el desarrollo del turismo global. Fue una gran oportunidad para mí visitar uno de los sitios más representativos de España. La estancia se subdividía en dos: una era la clase teórica y la otra práctica. Cada una de ellas enriqueció mucho mi forma de ver el turismo y me dio como resultado un crecimiento y comprensión mayor del gremio. De igual modo, el convivir con personas de otros países nos hace conocer nuevas costumbres y formas de desarrollarnos. Me quedé con excelentes nuevos amigos en todo el mundo con los que aún tengo contacto. Una experiencia muy sana de la que no me arrepiento haber tomado y por la que doy gracias ya que ahora logro desenvolverme mejor en muchos aspectos de mi vida.

Un párrafo para enmarcar que nos com-

pensa con creces las trágicas vicisitudes que nos ha traído este enorme y maravilloso proyecto de las enseñanzas mundiales del turismo, donde en todo su contenido cabalga el deseo de servir a las nuevas generaciones, sin olvidar las presentes, y la persistente puesta al día necesaria para atender la evolución de un turismo que queremos sea sostenible en todas sus estructuras ancestrales, apoyándose en todo lo posible en las tecnologías modernas. Lástima que la corrupción y la envidia hayan acabado con el.

-Cuauhtemoc sigue su amplio comentario sobre su experiencia en Tenerife:

-Las clases teóricas fueron muy enriquecedoras. Cada sábado contábamos con clases impartidas por diferentes expertos que nos enseñaban aspectos relevantes del turismo y de su desarrollo. En lo personal, desde esos tiempos era muy fanático del turismo sostenible y algunas veces recibíamos a expertos en temas de sostenibilidad y contingencia ambiental, con un buen desarrollo turístico, entre otras ponencias. Esto fue sumamente enriquecedor para mí, aprender de cada uno, y me encantaría poder vincularme nuevamente con ellos. Mis clases prácticas las realicé trabajando en el hotel Marylanza. Ahí se me vinculó dos meses al restaurante, y al poco tiempo tuve la oportunidad de cambiarme al Saint George, donde fui el encargado de la recepción. La experiencia me pareció muy buena y aprendí mucho sobre el movimiento hotelero que se maneja en Tenerife y cómo hay que trabajar en ese sector.

-Por último, ¿qué nos puedes decir, en conclusión, sobre tus experiencias educativas en Tenerife?

-“Fue una experiencia sumamente enriquecedora en todos los sentidos, y recuerdo que la metodología era basada en trabajo en equipo aunado a diferentes perspectivas de los países de donde veníamos cada uno de nosotros. Tomábamos algunos ejemplos de lugares en Tenerife y realizábamos equipos para formalizar la forma en cómo desarrollarlos adecuadamente. Siempre los ponentes fueron muy buenos y nos enseñaban perspectivas de desarrollo basadas en las políticas de desarrollar el turismo en Canarias en particular, y en el mundo, en general. Para mí, resultaba fascinante ya que el Centro Internacional de Estudios Turísticos de Canarias estaba integrado en organismos como la OMT, y esto llamaba mucho mi atención. Siempre recordaré con cariño cada momento vivido en esa maravillosa experiencia.